

**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA  
SECRETARIA DEL CONCEJO**

**SESION EXTRAORDINARIA NO. 84**

Sesión extraordinaria No. 84, celebrada el día jueves veintitrés de mayo del año dos mil trece, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciado Mario Villamizar Rodríguez quien preside, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro, Álvaro Sánchez Gómez, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, los suplentes, Hernán Alfaro Arias, Licenciada Diana Jiménez Sánchez, Licenciada Kattia Arias Alpizar, los síndicos Miriam Sánchez Alfaro, Mireidi Chacón Herrera y Kattia Arias Arce, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, y la alcaldesa en ejercicio Cindy Bravo Castro

**APROBACION DEL ORDEN DIA**

**Tema Único: Atención al público**

- 1-Nos visita el señor Wilbert González para tratar una vez más la situación de los cementerios municipales
- 2-Nos visita el señor Cornell Alvarado a exponer proyecto de disposición de los desechos solidos
- 3-Nos visitan funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de Gestión Vial a presentar el estado actual del proyecto y los requerimientos de gestión necesarios para el adecuado avance de los mismos.
- 4-Nos visita un vecino de la Urbanización Santa Clara a exponer situación del agua

**ARTICULO UNICO**

**ATENCION AL PÚBLICO**

A-Nos visita un grupo numeroso de vecinos del cantón a exponer una vez más la situación de los cementerios. Toma la palabra el señor Walter Martínez quien brinda un saludo a los miembros del Concejo y público presente hablo en representación del grupo de personas que hemos venido desde hace tiempos acá al Concejo y hemos andado preocupados por la situación que se nos presentó en el cementerio con la famosa orden sanitaria del Ministerio de Salud que viene hace como tres años ahí y todavía está todo igual, no se nos ha resuelto nada. Hace como tres meses que estuvimos acá en febrero y posteriormente vino otro grupo de personas y más que todo nosotros hemos venido a pedir el apoyo al Concejo para que se nos tome en cuenta y se nos ayude en esta situación que estamos viviendo todas las familias que tienen sus bóvedas ubicadas alrededor de las tapias que colindan con otras personas. Ya ustedes conocen la situación, no vale la pena recalcar tanto. Aquí se habló hace tiempos donde nosotros solicitamos que si ustedes nos apoyaban a presentar un Contencioso Administrativo, creo que por ahí hubo un borrador pero no se llegó a concretar y no sé si ya se presentaría o como está la situación. También queremos decirles que nosotros hemos estado haciendo gestiones por otros medios, un grupo estuvimos en la Regional en Heredia del Ministerio de Salud, ahí estuvo el doctor Zumbado con nosotros y ahí se le expuso a la Directora Regional de Salud la situación que se nos presentaba y que porque únicamente a Santa Bárbara la estaban afectando con esa situación, que nosotros considerábamos que se estaba discriminando a los vecinos de esta comunidad, que por qué no se aplicaba eso a nivel regional o nacional, ella nos dijo que iba a comunicar que se tenía que hacer a nivel de todos los cementerios de la región, sin embargo no se hizo, que nos iban a enviar copia a nosotros, al doctor Zumbado. Posteriormente se le mandó una nota a la Regional de Heredia planteándoles lo que se había hablado en esa reunión y todavía no tenemos respuesta alguna. Por ahí nos han dicho pero oficialmente no conocemos, entonces es una situación que nosotros venimos a plantearles a ustedes, que se sabe de ese Contencioso Administrativo que se iba a presentar, o no se presentó. Nosotros consideramos y lo conversaba con la licenciada Karen Fonseca que ha estado anuente a ayudarnos que nosotros vemos que eso es más bien para salvaguardar a la misma municipalidad Santa Bárbara, porque solo aquí se nos aplica esa ley. El Contencioso es para que el Ministerio actúe y si quieren aplicar ese decreto que lo apliquen a nivel nacional, no solamente a nivel de Santa Bárbara, porque considero que nos están afectando solamente a nosotros y de ahí que nos preocupa la tardanza del porque no se ha dado eso, si es que todavía no ha pasado. Y también por ahí los compañeros me comentaron y que nos preocupa por la escases de espacio y que hubo una partida asignada por una diputada pero esa situación no se pudo ejecutar por falta de los tramites en su momento y por tanto esa partida de 50 millones ya no se puede utilizar, ejecutar, quisiéramos saber si es cierto o es mentira eso, gracias.

El señor presidente Villamizar, gracias don Walter por su exposición, como usted bien sabe por supuesto que este Concejo es igual que todos ustedes de los más preocupados por toda esta situación que se da, por la falta de espacio, por la orden sanitaria que como usted dice el Ministerio de Salud nos tomó a nosotros como para probar como les iba, como se dio cuenta del tanate, el churuco que es eso, pues no lo ha ido expandiendo en las demás municipalidades. Hay dos posiciones y eso hay que ser claros, obviamente la gente que está afectada, que defienda su derecho de poder proseguir con las bóvedas y poder sepultar a la gente y que gente que no está sepultada, que lo que piensa es que si se sepulta alguien ahí puede perjudicar en alguna medida los mantos acuíferos o las reservas de agua que hay alrededor en este caso del cementerio. Ambos planteamientos pues tienen su validez y aquí lo que tenemos es buscar una forma adecuada y resolver esta situación. En primer término en la parte legal si hemos hecho bastantes diligencias a nivel del Concejo, hemos enviado notas al Ministerio de Salud, hemos hablado con el Área Rectora, nos han respondido que no, que no se puede y ante eso es que llegamos a la decisión junto con ustedes de iniciar el trámite para presentar un contencioso y ahí le cedo la palabra a la regidora Karen que es lo que ha estado pasando con este trámite.

La regidora Karen Fonseca da las buenas noches, doña Marta tiene mucho conocimiento del contencioso porque se reunía con el asesor de la municipalidad dándole datos. El asesor que teníamos en el Concejo hizo un proyecto de demanda, yo como recibí una especialización me pose a revisarla, no estuve de acuerdo con ciertas cosas, se lo volví a mandar para que las corrigiera y el abogado hizo ciertas correcciones pero al momento que le hizo las correcciones se fue o renunció. Como la demanda la iba a presentar el Concejo unido a la administración ya no lo puede hacer así, ya tiene que ser la administración, porque nos quedamos sin asesor legal, entonces eso pasa a manos de la administración para que sea la administración con la demanda que ya tenemos la que inste el proceso. Yo no puedo llevar el proceso porque soy parte del Concejo Municipal, pero la administración tiene que instar el proceso y promoverlo a nivel judicial. En este momento se le está pasando el borrador de la demanda. Obviamente todos los abogados pensamos diferente, para que la administración lo vea y pues la parte legal la firme y lo presente, entonces en eso proceso está. Desgraciadamente hace un mes renunció el asesor entonces hemos quedado como un poco atrasados con muchas cosas que llevaba el asesor del Concejo y las hemos tenido que ir sacando. El proceso Contencioso no lo podemos llevar nosotros como Concejo, pero si se puede direccionar por parte de la administración con la propuesta de demanda que ya está lista.

El señor Walter, hace como dos meses que estuvimos nosotros reunidos con el Área Rectora de Heredia y ellos se comprometieron que en 15 días le comunicaban a todas las municipalidades del área de ellos que tenían que aplicar la misma orden sanitaria, no lo hicieron. Posteriormente también cuando se llevó la siguiente nota tenemos el recibido, tampoco han contestado y eso es lo que nos preocupa. Entonces mientras no se haga ese proceso, el Contencioso Administrativo donde es una demanda, donde se van a sentir presionados, van a tener que actuar y como lo dije la vez pasada mal de muchos consuelo de tontos. El grupo ha considerado que no es lo mismo que estén afectando a un grupo de vecinos de Santa Bárbara, que estuviera afectando a todo el país.

Como se lo dijimos a la Regional de Heredia vayan a Barva, Flores, Heredia, Alajuela para que vean que están usando todas las bóvedas donde estén ubicadas. Y eso que dicen del cementerio lo del agua que afecta la naciente, lo que se ha planteado es, porqué si el Ministerio de Salud está aplicando un decreto y debe aplicarse en forma total no parcial, lo que son las tumbas que están ubicadas a menos de tres metros y porque no lo aplican en forma total, pero no es que la gente como se ha dicho que cierren el cementerio, que apliquen todo. Lo que se le dijo al Ministerio de Salud es que lo apliquen en todos los cementerios de Heredia y no parcial como lo hacen.

La alcaldesa en ejercicio Cindy Bravo, con respecto a las preguntas que usted formuló don Walter, efectivamente se perdió esa partida de 50 millones, el trámite en realidad no lo sé, la administración en este momento está buscando donde consigue dineros para poder empezar a dar una solución al tema y si no mediante un crédito al IFAM para poder darle solución, porque no solamente son las afectaciones a los linderos, sino es el espacio que ya no tenemos ahí. La administración en este momento esperaría nada más el acuerdo que tome el Concejo para que traslade los documentos y que se comience a gestionar el proceso. Creo que eso sería por parte de la administración, nosotros somos los mayores interesados en que esta solución se dé pronto y en lo que nosotros podamos ayudar ahí vamos a estar.

La regidora Venus toma la palabra, buenas noches compañeros y compañeras, yo no se compañeros si podemos tomar un acuerdo en solicitar a la administración que proceda a coordinar con el Ministerio de Salud sobre resultados que se dieron en esa reunión, que se le dé seguimiento, porque si bien es cierto a ellos no les han dado mucha pelota el Ministerio de Salud, pero cuando ya interviene la municipalidad y no si sí el

señor Melvin estuvo presente en esa reunión, pero si sería bueno que la administración le dé seguimiento a esa solicitud que hicieran los vecinos a la posible solución que el Ministerio esté dando o resolviendo, quizás cuando se les hizo la exhortativa que se aplique a nivel nacional están en un tremendo problema legal o social y entonces no hayan dado la respuesta porque estén haciendo consultas legales y demás. Creo que sería importante que la administración le dé un poquito de seguimiento para ver si los vecinos pueden tener respuesta de la solicitud que ellos hicieron a nivel de región.

La regidora Karen, tal vez agregarle a eso, que la administración en el departamento de asesoría legal y en cuanto a la Liga de Federaciones si sería buena compañera que usted como nuestra representante ante la Federación hablar con don Fernando para ver si pueden hacer un pronunciamiento a nivel de provincia para que todas las municipalidades de Heredia nos podamos unir y tal vez más peso como lo dice don Walter. Entonces hacerle la excitativa a don Fernando como coordinador de la Federación para que se reúna con la gente del Ministerio de Salud.

El señor presidente, es una lástima que se hayan perdido esos recursos, porque una de las soluciones no es solo ver el contencioso, porque ese contencioso puede al final puede traerse abajo la ley o puede decir tiene que aplicarse en todo el país y entonces seguimos con el mismo problema. A nivel administrativo no se hizo el procedimiento para que entrara a las arcas ese dinero que era para comprar un terreno para ampliar el cementerio. Y el otro es que lastimosamente hemos venido en un proceso donde consulta y consulta y al final no hemos llegado a nada. Creo que vamos a generar en la próxima sesión un acuerdo para instruir a la administración con todos los documentos que nos presente a la mayor brevedad el contencioso administrativo para ver qué podemos hacer. Podemos presentar este contencioso y al final nos pueden decir que no se puede.

Toma la palabra el señor Wilbert González y pregunta cuanto hace que se perdió esa plata.

Le contesta el señor presidente municipal Mario que eso fue una partida que tramitó como dice Walter una diputada a favor de la municipalidad de Santa Bárbara en el presupuesto del año 2011 y la administración tenía que hacer un trámite ante el Ministerio de Hacienda para que se trasladaran los fondos, ese trámite no se hizo en un tiempo determinado y los presupuestos se liquidan año con año y entonces la partida no se ejecutó. Y para recalcar eso es uno de los temas, por los cuales este Concejo generó una moción para pedir la renuncia del alcalde, por incumplimiento de deberes y por la ineficiencia administrativa que hemos tenido.

De nuevo Wilbert, me van a perdonar pero todos ustedes tienen culpa, aquí muchas veces culpan al pobre alcalde y no es solo el alcalde el que tiene la culpa aquí, sino todos ustedes. Vean desde cuando se perdió esa plata, nosotros tenemos más de dos años de estar con este problema y nos dimos de esa plata hace como 22 días un mes, vea señores la cosa es muy seria, muy delicada, no solo el señor alcalde y no es que lo defiendo, pero no solo él le caen los chicharrones, sino a todos ustedes. Al final todo el cementerio va a ser afectado, entonces cuando ustedes vean todo el pueblo encima, ahí sí es cierto que van a tener que actuar, ahorita no actúan porque somos cuatro o cinco personas, pero cuando vean al pueblo aquí, tal vez como sucedió años atrás que tiraron piedras al edificio, ahí se van a poner a pensar que van hacer y a correr, verdad. De ese recurso desde cuándo se ha venido hablando.

El señor presidente, don Wilberth nada más para aclarar el punto, la administración nos enviaba presupuestos con esa partida incluida, o sea le dijo al Concejo la plata esta, ahí están los 50 millones de pesos y le puedo enseñar los presupuestos del 2012 donde están los 50 millones de colones. Le pedimos un control de acuerdos, le pedimos respuestas, pero el ente que ejecuta y que fue electo por este pueblo es el alcalde. Yo sé que eso está así, yo sé que el acueducto está mal, sé que el cementerio está mal y le puedo decir un montón de cosas, la señalización, el reordenamiento vial, que el año pasado no se ejecutaron casi 900 millones de colones, yo lo sé y le damos seguimiento y todos los sabemos aquí, quien no sabe de eso. Ahora si nosotros permitimos enterrar a una persona en esas áreas, estamos irrespetando la ley y podemos ser penados en este momento, es la ley. Si hay que levantarse contra alguien, creo que es al Ministerio de Salud quien impide, yo no tengo problemas que se entierren pero no puedo ir en contra la ley.

La regidora Karen, a nosotros nos nos queda más que hacer el plebiscito, lo tenemos en la fiscalía por incumplimiento de deberes, si nosotros no somos el superior jerárquico del alcalde como podemos decirle al alcalde que cumpla, cuando él no quiere cumplir, está en la fiscalía, contraloría y le pedimos la renuncia y dijo que no renunciaba, que nos queda hacer el plebiscito. Nosotros no tenemos un medio legal que nos ampare y si alguno de ustedes lo encuentra, porque en todas las municipalidades hemos preguntado, en el Tribunal Supremo de Elecciones, en la Contraloría en todo lado, que medios legales tenemos nosotros para que el alcalde cumpla con nuestros acuerdos y encontramos esas tres y las tres las hemos aplicado. No hemos incumplido con nuestro deber, hemos sido dirigentes.

*El regidor Álvaro Sánchez, con respecto al cementerio anduve detrás porque Oliver Hidalgo regaló un terreno en San Juan y fui con el alcalde hablar con Oliver y está enojado, porque hicieron un badulaque y se lo pasaron a una Asociación de Laicos y estoy organizando una reunión para recuperar ese terreno, aunque dicen que para cementerio no sirve porque hay una naciente cerca. Don Oliver dice que se venda ese terreno y se le compre a don Joaquín Mora que está vendiendo un terreno y hacer ese cementerio.*

*B- Nos visita el señor Cornell Alvarado a exponer proyecto de disposición de los desechos sólidos. Toma la palabra la señora Maribel quien dice que forman un empresa WWRSA de ingeniería. Estamos adquiriendo en los próximos días un terreno en San Juan al puro frente de la bomba, donde queremos hacer un desarrollo. En conjunto con el desarrollo que queremos hacer en la parte de atrás del desarrollo el señor Cornell es un ingeniero especialista en plantas de tratamiento, entonces esta planta que les vamos a explicar es una planta de tratamiento única. La ingeniera que nos atendió el otro día lo entendió muy bien porque ya hubieron noticias. Es una planta que se va a ver como un edificio, nadie va a saber siquiera que es una planta de aguas negras y de basura. El proyecto en sí de vivienda que se va a desarrollar va a tener sus propia planta de aguas negras y va a reciclar su propia basura. En este momento doña Cindy nos invitó que viniéramos acá para exponerlo ante ustedes, es un proyecto que también se está levantando en San Ramón, en San Ramón está mucho más avanzado que aquí, ya tenemos permisos completos, pero en este caso, queremos decirle lo que se trata y también dependiendo de la evolución de la planta y del proceso y todo, pues ahí invitaríamos a que la municipalidad inclusive la basura alrededor del pueblo la quieran mandar, bueno eso es un proceso que se va a ver. Don Cornell va a explicar que es la planta para que ustedes se den una idea.*

*Manifiesta don Cornell que viene de Estados Unidos y mi compañía es una compañía de ingenieros experimental, tenemos bastante años de hacer tecnologías como esta que les muestro. El pensamiento de la compañía es que nosotros mitigamos lo que la gente ensucia o arruina. Desde el punto de vista de nosotros es como arreglamos situaciones presentes que están arruinando como las aguas negras, basura, electricidad, cementerios. El sistema que les estoy enseñando es un sistema muy chiquito aproximadamente de 26 metros por 35 metros, ese edificio hace 1.5 millones de galones al día. Yo no sé qué volumen de aguas negras hay en la ciudad, este edificio está diseñado para hacer el proyecto de nosotros. Podemos asistir a la ciudad a traer aguas negras o sépticas y nosotros las procesamos. Nosotros separamos los sólidos de las aguas negras inmediatamente y eso va a un lado por un segundo. El líquido que entra a la planta se mira como café negro contaminado de mucha bacteria. Nosotros lo mandamos a la pila 5 como pueden ver en la foto y ahí nosotros conectamos las aguas que entran al depósito de nosotros, de ahí empieza a procesar con bombas, de la pila a los tanques y en los tanques tenemos un producto como gelatina donde quitamos las fibras pequeñas y logramos quitar todo material de líquido. El segundo tanque quita el color, después que pasa al segundo tanque chiquito, pasa al tercero y otra vez quitamos las fibras que sobraron y de ahí el agua sale limpia como de botella, la calidad todavía tiene bacteria. De ahí traemos una máquina que soy dueño de la patente donde hace ruido que llega a temperaturas dos veces del sol. Ese momento toda bacteria muere y se puede beber el agua y la usamos para lavar, regar, en los comercios. Numero uno irrigación debajo de tierra con gotas o si no hay ese tipo de uso la ponemos en ríos o la damos a la muñi para que la usen en áreas públicas. El secreto nuestro es que matamos toda bacteria usando sonido. Tenemos 250 reportes para en Estados Unidos donde llevamos agua de tanques de agua negra, la procesamos, no tiene bacterias y se puede usar., es propiamente sostenido en la electricidad y ponemos paneles solares.*

*Pregunta el señor presidente Villamizar cómo van los tramites a nivel municipal sobre este proyecto.*

*Toma de nuevo la palabra la señora Maribel, el uso del suelo de esta propiedad está por salir, todavía no es un desarrollo determinado, todavía nos falta lo que la municipalidad nos dé y aviación civil creo que el lunes sale el pronunciamiento. Se calcula que son torres de tres o cuatro pisos, apartamentos de dos o una habitación para familias pequeñas, para mujeres solas, para matrimonios que no tienen hijos en sus casas, que no quieren tener ese montón de jardines y el mantenimiento de una casa grande. Se va a ir enfocando sobre eso pero todavía el desarrollo en si completado y determinado todavía no está. Pero si estamos pensando en construir torres de tres pisos.*

*El señor presidente, el costo de ese manejo se le aplicaría directamente al usuario, es la idea que ustedes tienen o que la planta se le traslade algún ente.*

*El señor Cornell, la idea es que nosotros podemos enseñar que una comunidad puede ser sostenible sola, no se necesita ICE, no se necesita estructura demasiado grande, podemos tener estructura que la compañía desarrolle, la idea es la presión del desarrollador. Si nosotros queremos hacer este desarrollo como modelo para enseñar a Costa Rica que este es un buen modelo a seguir, porque realísticamente al fin del día ustedes*

dicen que son muy verdes pero yo se siendo ingeniero que si no fuera por las lluvias los ríos de ustedes estuvieran contaminados de aguas negras.

Toma la palabra la señora Cherlling, con respecto a lo que ustedes están explicando nosotros a lo que ustedes están explicando el manejo de residuos, es un manejo integral de los residuos, entonces nos interesa sabe que es lo que va a pasar con los lixiviados de los residuos. Con respecto a las emisiones de ruido, la capacidad que tiene la planta, la potabilidad, el porcentaje de potabilidad del agua, que va a pasar con los residuos agropecuarios, que va a pasar con los residuos no tradicionales, porque ahorita nosotros estamos a que todos los residuos se manejen integralmente. Entonces que nosotros no tengamos que preocuparnos por ejemplo la parte agropecuaria, la parte de arriba del cantón donde tenemos cultivos, granjas, entonces que va a pasar con todos esos residuos

Manifiesta doña Maribel que esto es solamente para el terreno que nosotros estamos desarrollando en San Juan, solamente para ese terreno. Se va dependiendo del desarrollo y el caminar de la planta vamos a invitarlos para que si quiere la ciudad alrededor de San Juan de manejar y de empezar a recibirlos ahí, pero no es abarcando en todo el cantón. Se podría, va a tener la capacidad, pero de eso a que se haga falta mucho tiempo.

La regidora Venus, no solo va a estar el área del equipo de la máquina, sino una área donde ustedes van almacenando residuos que ustedes no van a tratar.

El señor Cornell, para darle una foto en su mente, estamos hablando solamente el desarrollo de nosotros, en el piso usted en la mañana saca su basura, va al callejón donde está el lavador, donde hay una puerta, usted vota su basura. En el primer piso tenemos un basurero de colecta, que una persona de mantenimiento lo va a recoger cada día y lo lleva a la planta.

La regidora Karen, don Cornell usted habla sobre energía, a quien le venden ustedes la energía, si hay que tener un convenio con el ICE. Al hablar de energía usted habla de energía eléctrica, ustedes tienen algún convenio con el ICE, con alguien, o alguna compañía para poder vender el servicio.

Don Cornell, yo he estado tres años con el ICE, ICE es un gran elefante, la verdad que no quiero nada con el ICE más, ICE sabe de tecnología, ellos saben muy bien, por eso lo estoy haciendo como un desarrollo privado.

El señor presidente Mario, hay situaciones en donde el estado tiene que entender que tiene que generar una apertura para generar este tipo de desarrollo, el tema eléctrico es todo un tema, obviamente yo he tenido la experiencia de casos donde generar algún tipo de electricidad de manera privada, aunque sea para distribuir dentro de la misma zona es imposible por la ley actual, al menos que se haga a través de un convenio, por un ente público, bueno es todo un tema, yo los felicito porque indiferentemente porque aquí vimos la planta de tratamiento, pero en realidad el modelo de desarrollo de un área habitacional con estas características y que podamos ir uniendo a otros grupos que tal vez no entran dentro de este modelo, pero pueden aprovechar esa tecnología es fundamental para este y cualquier cantón. De mi parte agradecerles por la exposición, creo que Cherlling aprovechó bastante y nosotros pues aprendimos un poco de este tema. Empiezan ustedes un camino que a veces es tortuoso y largo a nivel de este tipo de proyectos, pero de nuestra parte pues, dentro del marco legal y jurídico, pero además de eso, dentro de las cosas que como nuestra competencia nos permite municipalmente podamos apoyar, para este tipo de desarrollos les aseguro que no solo mi persona, sino los demás compañeros y compañeras pues vamos a buscar los mecanismos para poder aprovechar esta tecnología y que sean una realidad en el corto plazo.

C-Nos visita el señor Jorge Rodríguez Villegas vecino de la Urbanización Santa Clara, para exponer la situación del agua, ahí se va el agua temprano y llega a las 9 de la noche. Atrás de nosotros se hizo una urbanización que se llama lotes don Álvaro, cuando empezaron ese proyecto pidieron permiso para agarrar el agua por la entrada a la Santa Clara, que se les dio a ellos durante unos 15 años de entrarles el agua por Santa Clara. Ellos vinieron y hablaron con el señor alcalde para ver si les solucionaba el problema de agua conectándoles por otro lado. Ellos pusieron la tubería, a los de Santa Clara no nos tomaron parecer en nada, como vecinos nos hubieran dicho ustedes quieren participar, no nos invitaron, ok respetamos la decisión de ellos. A estos vecinos le conectaron esa agua, de hecho en este momento no tienen problemas de agua. Nosotros no estamos muy satisfechos de que el tubo que entraba por Santa Clara en el límite con lotes don Álvaro tuvieron la osadía de hacer un hueco y cortar el tubo y taponearlo. Nosotros vinimos hace como mes y medio y hablamos con el señor alcalde que no nos dejó pasar, dijo que nos iba a solucionar el problema, que el señor fontanero que estaba haciendo ese trabajo nos dijo, si nosotros cortamos el tubo para poder probar cómo funcionaba, entonces le dijo eso no debe ser así, porque si ellos tuvieron una agua entrando por nuestra urbanización, el agua es municipal y es para todos, hemos tenido rencillas con los mismos vecinos y yo se los he recalado a más de uno, ustedes llegaron a un arreglo con la municipalidad o con el alcalde o

quien sea, ustedes pusieron la tubería pero tienen que saber que esa tubería pasa a la municipalidad y lo puede usar cualquiera, porque esa tubería la pasaron por una finca. Luego otro punto es el Cristian Villalobos Chavarría que ha demandado a la municipalidad en varias ocasiones, resulta que hace como dos o tres meses Cristian nos buscó y nos reunimos con él, él dijo que quería desistir de eso, porque vio que vienen pasos grandes atrás, inclusive aquí tengo una copia del oficio que mandó el INVU, entonces seguramente se echó para atrás, entonces le dijimos ok haga un documento retractándose, de que usted no quiere nada, que llegó a un acuerdo de vecinos y lo firmamos y lo llevamos a la municipalidad y que eso muera ahí. El documento que hizo no nos pareció, porque ahí no está aceptando responsabilidades, dice como que se llegó a un arreglo de vecinos y que ahí no hizo nada. La municipalidad sabe que todo ese problema ha venido por el señor Villalobos, no por los vecinos de la urba es únicamente por Cristian. Yo hable con la señora ingeniera y le presenté esa inquietud del señor Cristian y dijo lo que tenemos que hacer es un buen escrito, que él se retracte y que lo redacte, le dije que lo redacte la abogada de la municipalidad y nos inviten a él y nosotros al Concejo se firme el documento y todo arreglado, pero la ingeniera no me ha contestado. No sé si eso se ira a dar de cerrar esa calle, no sé qué tienen ustedes, estamos con esa inquietud y queremos que nos resuelvan ese problema también. La municipalidad dio los materiales y se hizo en convenio con la municipalidad en ese momento, eso no se hizo porque los vecinos quisieron o la municipalidad, no, se hizo por un acuerdo mutuo y en cuanto a los bolazos ya no hay necesidad que suban la malla, porque nosotros tenemos un comité de vecinos que trabajamos ad honorem para mantener el parquecito y ya eliminados la jugada de fútbol, ya no se juega bola hace 7 u 8 meses.

La regidora Venus, si efectivamente ustedes vinieron aquí al Concejo hace unos meses y si no me traiciona la memoria, me parece que nosotros tomamos un acuerdo ese día, de solicitarle a la administración un informe sobre la situación que se había dado ahí con el sistema de acueducto de esa área de Santa Clara y lotes don Álvaro. Que yo recuerde a esta hora no nos han enviado ningún informe, inclusive le dijimos a la administración para que procediera a ordenar esa situación de agua que algunos vecinos habían aportado un dinero, para que se resolviera. Lamentablemente entre las cosas que nos reclaman a nosotros ustedes y los vecinos es eso que nosotros no actuamos, pero tomamos el acuerdo y a estas alturas no han mandado nada. Nosotros somos invisibles, aquí como que no es de mucha importancia el Concejo Municipal, porque no nos han enviado ningún informe. Inclusive llegó ese oficio del INVU y nosotros tomamos otro acuerdo en donde le pedíamos a la administración porque había una propuesta de hacer un muro o poner una malla y optamos que fuera la malla, a esta hora no sabemos qué ha pasado con la malla que ha hecho la administración con respecto a esa situación. Yo creo que aquí sería tomar otro acuerdo, de pedirle a la administración que a más tardar el martes nos envíen el informe de la situación del acueducto Santa Clara y las acciones con respecto a la situación del caso de Cristian Villalobos.

La alcaldesa en ejercicio Cindy manifiesta que quisiera que Adriana nuestra topógrafa municipal y ella ha estado involucrada en toda esta situación y con Cristian Villalobos hemos hecho muchas gestiones, de echo esa nota donde se pronuncia el INVU fue gestionada a raíz de un montón de consultas que Adriana montó junto con el Comité Técnico. Entonces la persona idónea para que nos ilustre un poco es Adriana. Yo parte de la administración sé que se aprobó que es de orden seguir lo que este Concejo tomó que es colocar la malla, pero como el INVU da tantas recomendaciones hay que hacer un proyecto.

La regidora Karen, Cristian me metió un recurso a la municipalidad y fue declarado sin lugar, o sea que no tenía razón, digámoslo así, el perdió el recurso en la Sala Constitucional y se demostró por parte de la municipalidad que tiene 15 años de estar en lo mismo continuamente, a este Concejo como 15 o 10 notas y a los Concejos anteriores también, entonces se ha mostrado que ha habido abuso procesal departe de don Cristian y el siendo abogado con más razón debería de abstenerse de tanto abuso, pero uno de los motivos por los cuales él se acercó a ustedes, es porque sencillamente perdió la demanda y punto.

La alcaldesa en ejercicio Cindy, don José estamos junto con el INVU por supuesto, porque es según la ley nuestro asesor en momentos de duda, de ver como negociamos con la urbanización para que esas vías queden así, ampliando tal vez el parque, son propuestas que debemos hacer y que en algún momento debemos retomarlas junto con los técnicos de esta municipalidad. Nosotros estamos en la mayor anuencia, pero igual la malla se ponga o no se ponga porque se dejó de jugar fútbol, eso es un imperativo que debemos cumplir y debemos hacerlo. La administración en este momento no tiene dinero, tenemos que buscar de donde lo sacamos y cumplir con lo que nos están diciendo el INVU. Igual debemos cumplir con esa malla y las demás indicaciones que da el INVU. Considero que para no lesionar a los vecinos, debemos sentarnos, los técnicos de esta municipalidad junto con ustedes para ver cómo vamos a solucionar ese problema, ampliando el parque y responderle al INVU que acciones estamos tomando al respecto.

**ACUERDO NO. 4040-2013**

***El Concejo Municipal por votación unánime acuerda solicitarle a la administración, un informe sobre la situación que se está dando en el acueducto de la Urbanización Santa Clara, en el distrito de Jesús para tener conocimiento y hacerles llegar el informe a estos vecinos.***

*D-Nos visita el señor Ramiro Martínez quien manifiesta que los funcionarios del MOPT que venían para la audiencia, tuvieron una situación que les impidió hacerse presente. Por lo que hare mi parte, soy funcionario de GTZ, y estoy aquí para informar sobre el programa de la red vial cantonal cuyo programa se concluyó en el año 2011 muy exitosamente creamos. Fue llevado a 20 cantones y después se extendió a unos 23 0 24 cantones. Fue un préstamo del gobierno Alemán y los trabajos se hicieron básicamente en lo que fue traslado de caminos. Hubo una amplia participación de la comunidad en cuanto a drenajes se refiere, era condición específica para ejecutar esos proyectos que la comunidad y las municipalidades construyeran el sistema de drenaje. Para eso hubo toda una inducción para fabricar los tubos en el sitio, llevando los materiales y los moldes y eso generó en muchas comunidades los proyectos y en una forma más económica. Con este programa como pueden observar se mejoró mucho lo del sistema de drenaje, el bombeo de las carreteras, se construyeron cunetas, etc. y así garantizar la sostenibilidad del proyecto. Con el programa de la red vial cantonal lo vamos a ver más adelante y no si ustedes recuerdan la municipalidad tiene un compromiso de hacer un aporte del 16% sobre el monto que les corresponde de parte del BID. Entre ese aporte está la construcción de alcantarillas, construcción de cabezales, suministro de materiales, pueden recibir donaciones de la empresa privada, pueden recibir donaciones del gobierno, pueden recibir asfalto de Recope, etc. Aquí pueden ver personas de la comunidad en acción, colocando una tubería. Este es un proyecto de Cartago, ya están trabajando la contra partida, parte de la tubería que están colocando para luego llevar el proyecto a licitación. El programa comprende la construcción de puentes, rehabilitación de puentes, el mejoramiento de caminos, lastreo, mejoramiento del sistema de drenaje, etc- No comprende hacer un colector para evacuar aguas desde una comunidad, no puedo hacerlo como proyecto, a no ser que sea parte de un proyecto. El programa trata de dos etapas, uno que es construcción de obras y otro que es fortalecimiento municipal. En la parte de fortalecimiento municipal lo que se quiere llevar es mejorar las condiciones técnicas y procedimientos técnicos necesarios para la concesión de proyectos. De ahí que eso genere la formulación primero de un perfil del proyecto y luego el proyecto en sí. Como parte de ese fortalecimiento se están generando paquetes de canastas básicas para las municipalidades donde incluye diferentes instrumentos que les pueda servir en su diario quehacer como es el mantenimiento de construcción de caminos. En cuanto a lo que es el plan nacional de transportes se requiere de aquí al año 35 una inversión de 44.836 millones de dólares. El programa KRW es apenas de 200 millones de dólares, es apenas una pincelada que se va a dar a nivel de caminos cantonales, no involucra la red nacional. También se está trabajando en los corredores periféricos del país, por un lado tenemos lo que fue la construcción de la costanera, tenemos por otro lado el canal que viene del lado de Limón, mejoras de las carreteras. Se tiene un horizonte de 852 millones de dólares para el caso del periodo 2011-2018. Eso estaría representando apenas un 10% de lo que es el proyecto del plan nacional de transportes. ¿;Que se pretende con el programa de la red vial cantonal? Tener una mejor conectividad entre ciudades, entre caminos, rutas nacional, entre caminos internos de cada cantón. Fortalecer la capacitación estatal municipal, o sea que todo eso que viene establecido en la ley 8114 se comience a cumplir, que los proyectos se ejecuten a derecho, muchas veces si ustedes recuerdan todos los proyectos que se hacen es echar material encima para abrir paso, nos olvidamos de los sistemas de drenaje, entonces la idea del programa es darle vuelta a eso y comenzar con el sistema de drenaje y después ir colocando espesores de material. Por otro lado está la promoción de desarrollo empresarial, el programa tiene un elemento que son los pimes, que lo que se busca es que las pequeñas y medianas empresas se dediquen al mantenimiento de las obras que se puedan ejecutar con el programa, hay un plan piloto para eso, vamos a ver si se logra a nivel de comunidades que se establezcan. Y por otro lado tenemos el manejo socio ambiental de los proyectos, es importante y es un elemento que está contemplado en la elaboración de proyectos en las comunidades, que estén de acuerdo con los proyectos. Si hay oposición, si hay algún pero porque a veces los caminos los han escogido en una forma no técnica, talvez política y si hay manifestaciones en contra de esos proyectos el programa no los acepta. El convenio con el Banco Interamericano es por un monto de 1050 millones de dolores, de esos 850 millones van para la red nacional y 200 millones para la red cantonal. Estos 200 millones están divididos en dos tractos, una primera etapa que fue aprobada en octubre del año 2011 por 60 millones de dólares y una segunda que estaría en vigencia una vez que sea consumido al menos un 75% de la primera etapa por 140 millones de dólares.*

Tenemos proyectos con superficie de rueda expuestas, o sea que no tienen ninguna carpeta asfáltica, ningún tipo de superficie sobre lo que es el material de base, lastre, se pueden incluir puentes urbanos, todo esto de los puentes se usa que haya conectividad, si hay una necesidad de puente para comunicar dos comunidades, dos rutas nacionales o porque va ayudar a resolver un problema del cantón en cuanto al congestionamiento vial. Implementa un sistema de sellos integrados, que cuando se tiene una capa de lastre se le puede incorporar emulsión a un espesor de 5 a 10 centímetros, se homogeniza, se compacta y eso garantiza una resistencia a la erosión del camino y provee en algunos casos caminos bajos de tránsito una superficie confortable para transitar. El Mopt en programa es abierto, se busca la participación de la comunidad, ellos pueden ser los segundos fiscalizadores, el programa va a ser ejecutado por la municipalidad, entonces requiere un ingeniero específico o un ingeniero que esté a cargo de la obra, un inspector a tiempo completo y un asistente que ayude con la parte de cálculos y estimaciones. La tarea es ponerse al día con eso para evitar penalizaciones, caso contrario nos quedamos sin plata, muchas gracias

La regidora Venus, sabemos que se había desestimado el puente de la Paulina porque era un camino de no conectividad, se nos hizo la solicitud que se hiciera todo un proyecto de carpeta asfáltica en calle Mora, que nos falta, estamos en mayo y esto debe estar listo en octubre.

Toma la palabra nuestro ingeniero vial Oscar Villalobos para manifestar que esta por acá a finales de enero y me encontré que ya el proyecto estaba aprobado, el ante proyecto como dice don Ramiro y para ejecutar el proyecto hay que hacer muchos cálculos, muchos estudios, porque hay que sacar el costo real del proyecto. Al sacar el costo real hay que sacar las cantidades reales y no puedo hacer eso solo, porque yo no solo estoy enfocado en esto, sino que estoy enfocado en toda la parte del cantón, entonces necesito un asistente y el promotor social. A veces se piensa que no es tan necesario y se puede solicitar a la Federación de Municipalidades y el Promotor Social es un poco como de inspector también, porque tiene que ir al campo y reunirse con todos los propietarios de las fincas a los lados para plantearles el proyecto y decirles que hay que tener retiros, que tienen que dar una parte de la finca. Es mucho el trabajo que hay, no se puede hacer sin la Unidad Técnica completa, que tenía que estar completa desde el año pasado. Como que estamos como dice don Ramiro estamos contra reloj con eso y tenemos tiempo hasta el 05 de octubre. Necesitamos primero con el promotor social, ya estoy planteando el proyecto como tal, necesito hacer un detalle del corte de la calle, que ancho tiene que tener y no puedo saber el ancho, sino se cuánto se van a retirar los propietarios. Todo ese trabajo está pendiente y cada día que pasa es un día menos para la fecha.

El señor presidente Villamizar, si no tenemos promotor social y si no tenemos un asistente, entonces no vamos a poder terminar con el proyecto.

Don Oscar, solo no puedo hacerlo porque tengo ver con todo el cantón, imagínese que eso hay que sacarlo a licitación.

La regidora Karen, Oscar nada mas como ayuda, nosotros nos reunimos en la Junta Vial y le dijimos al señor alcalde que sacara a concurso lo más pronto posible para que pues camináramos al respecto, pero eso fue hace un mes, porque si se requería y tuvimos una gran explicación en la junta vial por parte suya y era necesario, que priorizara en las contrataciones, pero no sé si se emanó alguna orden para que priorizara las contrataciones de lo que es esas personas. Por lo menos si es posible mínimo sacar por dos meses como para ayer, ya llevamos un mes de pérdida y nuevamente no fue y eso quedó en actas no tenemos secretaria en la junta vial y yo no puedo fungir como secretaria, porque tengo vos pero no voto, no puedo pertenecer a la junta vial en forma directa, pero sí quedó constando que era importante que eso lo hiciera Melvin porque si no iba a ser un problema, necesitamos contratar a las personas por un plazo de dos meses, tres meses, buscar la figura para poder ayudar a don Oscar. Le dijimos a don Oscar que trabajara con personal de su confianza, porque no va a poner a cualquier persona a trabajar con él y la administración no puede decir a quien le va a poner a la par, si tal vez él sabe de la persona con la que puede trabajar y que capacidad tiene.

La alcaldesa en ejercicio Cindy Bravo, hay compañeros es muy duro en esta municipalidad, vieras que difícil es trabajar con la gente, es muy difícil, en realidad es muy difícil, les comento, resulta que no se pueden sacar las plazas a concurso porque no están tipificadas dentro del manual de puestos. Entonces qué es lo que procede ahora, ya se buscaron los perfiles de las personas que se deben contratar, ahora el martes si Dios lo permito paso una nota con esos perfiles y les solicito que por favor con carácter de urgencia se incorporen al manual, esa es la primera etapa. Para ir acortando los plazos será pedirle a Oscar que mediante una contratación interinamente de estas plazas, porque si esperamos a los concursos nos da navidad, la ayuda que nos pueda dar la Federación y demás compañeros que ya están un poco adelantados a ver qué tipo de persona o si el conoce a alguien que sea útil, que no tenga que enseñarle, que más bien venga y aporte y demos un poquito de impulso, porque recordemos que esto no es solamente las personas, son los carteles de

*licitación, en que se tome el acuerdo ojala el martes, dejarlo definitivamente aprobado y buscar esa figura para darle un poquito de impulso a ese proyecto.*

*Don Oscar, ya tengo que empezar a trabajar en el plan quinquenal, que el plan quinquenal es una intervención ordenada de las vías del cantón, entonces el promotor social no es que solo va a venir hacer eso, es que también tiene que trabajar en lo del plan quinquenal, por eso se pide que sea a tiempo completo.*

*El señor presidente Mario, creo Oscar que nosotros como Concejo aprobamos todo lo que ustedes requieran, es la administración la que nos tiene que enviar eso, con la oportunidad y la pertinencia, etc, etc, a la mayor brevedad, entonces los insto a usted, a Cindy y a todo el equipo de trabajo que está ahí, si nos pasan los perfiles los aprobados casi de inmediato, si nos pasan las plazas las aprobados para que procedan con la contratación. Si está duro el tiempo que falta, creo que va hacer muy difícil pero no imposible, si hay que hacer un esfuerzo doble, se realizará porque al final son recursos como decía don Ramiro gratuitos para el beneficio de este cantón y si los dejamos perder es culpa totalmente nuestra hablando de la estructura municipal.*

*Para concluir manifiesta don Ramiro que el Mopt está colaborando en lo que son los diseños, estudios de suelo, solo que hay que hacerlo rápido, porque el MOPT se satura también muy rápido, llegan dos o tres proyectos y se entran. Hay posibilidades en ayudarles en eso, solo necesitamos la aprobación de esa segunda etapa.*

*El señor presidente, aquí no queda más que nos pongamos las pilas todos y lo que podamos en apoyarles y muchas gracias don Ramiro por esta exposición.*

*Se concluye la sesión a las veintidós horas*

*Secretaria*

*Presidente*